

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 2 de Febrero del año 2010 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 Fracción III en relación al numeral 47 fracción VIII, de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2010-2012 dos mil diez, dos mil doce, para efectuar su Sesión Pública Solemne No. 1.- - - - -

PRIMER PUNTO: C. Secretario General José Luíz Orozco

Sánchez Aldana: Buenos días, vamos a dar inicio a esta Primera Sesión Solemne de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Anselmo Ábrica Chávez, Sindico C. José de Jesús Núñez González, Regidores. C. Crisanta Muñoz García, C. Leónides Antonio López Vázquez, C. Roberto Chávez Del Toro, C. Pedro Morales Eusebio, C. Ana Isabel Ocegüera Cortés, C. Jesús Anaya Trejo, C. Xóchitl Margarita García Aguilar, C. Gustavo Leal Díaz, C. Raúl Novoa López, C. Alejandro Rodríguez Retolaza, C. Delia Refugio González Gómez, C. Alejandro Federico Menina Del Toro. Señor Presidente reporto a usted la asistencia de 13 de los 14 integrantes de este Ayuntamiento, y la inasistencia del C. Leónides Antonio López Vázquez, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente Municipal**

Anselmo Ábrica Chávez: Una vez comprobado que existe quórum legal, declaro formalmente instalada esta primera sesión Solemne de Ayuntamiento, proceda al desahogo Señor Secretario.- - - - -

SEGUNDO PUNTO C. Secretario General José Luis

Orozco Sánchez Aldana: La presente sesión fue convocada con el siguiente orden del día - - - - -

PRIMERO: Lista de asistencia y verificación de quórum e instalación de la sesión- - - - -

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día- - - - -

TERCERO: Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional Mexicano- - - - -

CUARTO: Lectura del punto de acuerdo de Ayuntamiento donde se determinó realizar la sesión Solemne para conmemorar el 236 aniversario del natalicio del Mariscal de Campo José María González de Hermosillo- - - - -

QUINTO: Semblanza biográfica del Mariscal de Campo José María González de Hermosillo, por la C. Crisanta Muñoz García, Regidora de Educación y Cultura. - - - - -

SEXTO: Mensaje oficial por el C. Presidente Municipal Anselmo Ábrica Chávez- - - - -

SÉPTIMO: Clausura de la sesión- - - - -

C. Secretario General José Luís Orozco Sánchez Aldana:

Como ya fueron desahogados los dos primeros puntos voy a pedirle al pleno del Ayuntamiento si están de acuerdo en desahogar la presente Sesión Solemne de Ayuntamiento número 1 en el orden ya mencionado, por favor manifiéstelo levantando la mano.... **13 votos, aprobado por unanimidad de los presentes** - - - - -

TERCER PUNTO: Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. **C. Secretario General José Luís**

Orozco Sánchez Aldana: Para desahogar este punto, pido ponernos de pie para hacer Honores a la Bandera y entonar nuestro Himno Nacional Mexicano- - - - -

CUARTO PUNTO: Lectura del punto de acuerdo de Ayuntamiento donde se determinó realizar la sesión Solemne para conmemorar el 236 aniversario del natalicio del Mariscal

de Campo José María González de Hermosillo. **C. Secretario General José Luís Orozco Sánchez Aldana:** En Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 1 de fecha 27 de Enero de 2010 en el punto No. 18, se aprobó por unanimidad de los presentes celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento para conmemorar el 236 aniversario del natalicio del Mariscal de Campo José María González de Hermosillo- - - -

QUINTO PUNTO: *Semblanza Biográfica del Mariscal de Campo José María González de Hermosillo, por la C. Crisanta Muñoz García, Regidora de Educación y Cultura* **C. Crisanta Muñoz García:** *Nuestro insigne personaje nació en esta Zapotlán el Grande, el 2 de febrero del año de 1774, hijo legítimo de don Andrés González de Hermosillo (posiblemente oriundo de San Juan de los Lagos) y doña Rosalía Chávez y Romero. Fue bautizado el día 5 del corriente mes y año, en la parroquia del pueblo por el bachiller don Antonio Bustillo, quien se desempeñaba como cura interino. Hacia el año de 1780, la familia González de Hermosillo-Chávez se radica en el Puesto de El Loreto, de la jurisdicción de Mexticacán. En 1792 contrae nupcias con la señorita Guadalupe Jiménez Jaure (hoy Jáuregui) en la parroquia de Mexticacán, que era ayuda de la de Nochistlán, ante el bachiller Juan Nepomuceno Báez. El 7 de octubre de 1810 decide unirse a la causa insurgente, dejando a su familia, dirigiéndose rumbo a Cuquío. Días más tarde logra entrevistarse con el Cura Hidalgo en Guadalajara, quien le ratifica la comisión de extender la insurrección en Sonora y Sinaloa, al tiempo que le expide el nombramiento de Teniente Coronel. A finales del año en comento González de Hermosillo logra su primer victoria al tomar la plaza de El Real del Rosario (en Sinaloa) que estaba custodiada por mil hombres bajo las órdenes del Coronel español Pedro*

Villaescusa a quien, por cierto, le perdona la vida con la promesa de no combatir a los Insurgentes. Al enterarse de esta gran proeza el Cura Hidalgo le estimula elevándolo al grado de Coronel, y la promesa de nombrarlo Brigadier por la toma de Cosalá. Sin embargo, en febrero de 1811, González de Hermosillo es derrotado al pretender tomar el pueblo de San Ignacio Piaxtla, noticia que se da a conocer de inmediato en Guadalajara. Así, entre victorias y derrotas, nuestro insurgente se desplaza por la región de Sinaloa, Sonora, Aguascalientes, Zacatecas, Guanajuato y los Altos de Jalisco, bajo las órdenes directas del Cura Hidalgo. Para 1814, González de Hermosillo logra apoderarse del pueblo de Cuquío, al atacar al realista José Trinidad Landa, quien encabezaba la defensa, respaldado por más de mil hombres. Con este triunfo González de Hermosillo es elevado al grado de Brigadier y Comandante General de la Provincia de la Nueva Galicia. Con ese rango, emite un Bando sobre pasaportes, indultos y penas a los infractores de éstos. Interesante documento en el que se refleja su espíritu de justicia y sus sentimientos morales y humanitarios. La campaña que efectuó González de Hermosillo fue sorprendente: en el término de dos meses se hizo dueño de casi todo Sinaloa y estuvo a punto de que la causa insurgente triunfara en Arizpe, sede entonces de la Intendencia Sonora-Sinaloa. Fue por tanto el primero que luchó por la Independencia en el Norte del país. Para 1817 el Congreso de Chilpancingo nombró para Comandante General de Nueva Galicia al señor Mariscal de Campo don José María González de Hermosillo, alcanzando uno de los más altos y honoríficos cargos de la carrera militar, como premio por su defensa a favor de la insurgencia. En carta fechada en Cantera el 13 de marzo de 1818, el Coronel Hermenegildo Revuelta,

Comandante de Lagos, dirigida al Teniente Coronel Francisco de Falla, Comandante militar de la Villa de León, comunica, entre otros asuntos: “El Indio Candelario mató a Hermosillo...” El padre José María Uribe, el 1 de febrero de 1825, dejó constancia: “... murió a manos de un mal Americano (ciudadano) por cumplir con la mayor eficacia las órdenes de dicho Gobierno, acompañándole en la carrera militar sus dos hijos, los ciudadanos Marcos e Inés... sobresaliendo en entusiasmo e intrepidez por la libertad de la Nación...” Para el 5 de septiembre de 1828, siendo Gobernador del Estado de Occidente (hoy Sonora y Sinaloa) don José María Gaxiola, el Congreso de dicha Entidad expidió una ley fechada en Concepción de Álamos, que por ese tiempo era su capital y decreta que el pueblo de Pitic, cambiara de nombre por el de “Hermosillo” y tuviera categoría de ciudad, en memoria del Mariscal de Campo don José María González de Hermosillo. El 14 de octubre de 1830, el Congreso de la Unión expidió la ley separando el Estado de Occidente en dos Estados que ahora son Sinaloa y Sonora. Finalmente, el 13 de marzo de 1831, el Congreso del Estado de Sonora decretó a la ciudad de Hermosillo, como capital del Estado. La antigua Pitic, hoy Hermosillo, Sonora, honra a perpetuidad la memoria de un insigne insurgente, orgulloso hijo de Zapotlán El Grande, Jalisco. -----

SEXTO PUNTO: Mensaje oficial por el C. Presidente Municipal Anselmo Ábrica Chávez **C. Presidente Municipal Anselmo Ábrica Chávez:** Compañeros miembros del H. Cabildo Municipal; compañeros colaboradores de este Gobierno Municipal; señoras y señores. Muy buenos días tengan todos Ustedes. En esta mañana estamos aquí reunidos para rendir tributo al héroe insurgente nativo de esta tierra Zapotlense, el Mariscal de Campo don José María

González de Hermosillo que, como acabamos de escuchar, sus hazañas fueron muchas y muy importantes dentro de la guerra de Independencia, al grado de perpetuar su memoria imponiendo su nombre a la hoy capital del estado de Sonora: Hermosillo. Los biógrafos destacan sobre González de Hermosillo, cualidades que le han conferido el orgulloso grado de personaje heroico: Que fue un criollo de posición acomodada que intervino en la Revolución de Independencia por razones ideológicas y no por intereses personales. Que en su participación en la lucha armada nunca actuó por cuenta propia sino que se sometió en todo momento a los líderes del movimiento según las circunstancias; primero a Hidalgo, luego a la Junta de Zitácuaro y finalmente al Congreso de Chilpancingo y a la Junta de Jaujilla, lo que significa que era un hombre disciplinado que subordinó sus acciones al plan general de la guerra. Que no se le conocen actos de crueldad innecesaria, como los que usaban los realistas de diezmar o quintear a los habitantes de las poblaciones tomadas, ni participó en asesinatos de españoles prisioneros, como lo autorizó Hidalgo. Por el contrario, fue clemente con los vencidos en pueblos como Real del Rosario. Que no solamente sacrificó su vida y hacienda por la causa que creía justa, sino que sacrificó la vida de sus hijos Marcos y José Inés y la posición económica de toda su familia. Por las razones expuestas, podemos con justicia calificar a don José María González de Hermosillo como uno de los insurgentes más limpios, que merece el más amplio reconocimiento y la más profunda gratitud de la patria. En este año, en que conmemoramos el Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional, la figura de nuestro coterráneo adquiere una dimensión de gloria, puesto que sabemos que formó parte de esta gesta revolucionaria, al

lado de los más importantes hombres y mujeres a los que México les reconoce una participación destacada. No fue sino hasta hace un par de años en que el erudito investigador don Gabriel Agraz García de Alba publicó los resultados de su arduo estudio en torno a este personaje, destacando su lugar de nacimiento, que mucho se había especulado por la falta de un documento que respaldara el dicho de varios pueblos de los Altos de Jalisco, quienes avalaban sus razonamientos cuando señalaban la presencia ancestral de apellido en aquella región. En “El verdadero origen del Mariscal de Campo don José María González de Hermsillo...”, finalmente don Gabriel nos revela el hallazgo que ha posicionado, desde entonces, a Zapotlán El Grande en un punto geográfico clave a nivel nacional. Que la vida y las hazañas de González de Hermsillo, se signifiquen aún más a partir de conmemorar, año con año, esta fecha significativa en que recordamos su natalicio; por lo que me felicito y felicito a mis compañeros de este H. Cabildo, por el atino de haber aprobado, por unanimidad, este reconocimiento anual a quien supo ofrendar su vida por la libertad de la patria. Gracias- - - - -

SÉPTIMO PUNTO: Clausura de la sesión **C. Secretario General José Luís Orozco Sánchez Aldana:** Habiendo sido agotados todos los puntos agendados para esta sesión le pido al Sr. Presidente haga la clausura de la misma. **C. Presidente Anselmo Ábrica Chávez:** Siendo las 11:00 horas del día 2 de Febrero de 2010, doy por clausurada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 1. Muchas gracias a todos. - - - - -